

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.990

Martes 5 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2565027

EXTRACTO DE ABARCAMIENTO ARTICULO 83 DEL CODIGO DE MINERIA MANIFESTACIÓN MINERA

Por resolución de fecha 25 de octubre de 2024, dictada en autos Rol N° V-249-2023 de este Tercer Juzgado de letras de la Serena, se ha ordenado publicar extracto de conformidad al Artículo 83 del Código de Minería, en atención a que el Servicio Nacional de Geología y Minería de la Región de Coquimbo, ha informado que las pertenencias denominada ATENEA II 1/20, Rol Nacional 04102-3851-9, solicitadas por UP GRADE MINING S.A., abarca parcialmente las pertenencias ya constituidas denominadas: "PORVENIR 1/40", Rol Nacional 04102-0189-5, de propiedad de COMPAÑÍA MINERA AMALIA LTDA, cuyos vértices fueron determinados en coordenadas UTM. En conformidad al artículo 83 del Código de Minería se indican a continuación las coordenadas U.T.M. de los vértices de las pertenencias afectadas.

Concesiones:

PORVENIR 1/40

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.742.617,77	322.774,83
L2	6.742.681,04	322.697,39
L3	6.743.842,63	323.646,44
L4	6.743.494,65	324.072,36
L5	6.743.297,9	323.911,61
L6	6.743.234,63	323.989,05
L7	6.742.073,04	323.040,000
L8	6.742.167,95	322.923,84
L9	6.740.467,43	321.534,46
L10	6.740.720,51	321.224,7

Las coordenadas UTM de la mensura de autos "ATENEA II 1/20", Rol Nacional 04102-3851-9, son las siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.744.000,000	321.000,000
L21	6.744.000,000	323.000,000
L42	6.743.000,000	323.000,000
L22	6.743.000,000	321.000,000

Extracto otorgado conforme artículo 83 del Código de Minería.
La Serena, 28 de octubre de 2024. MINISTRO DE FE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro 15:35 UTC-3. 037395207790.

CVE 2565027

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

